



**FACULTAD DE DERECHO**

**TESIS**

**“LA RESPONSABILIDAD PENAL EN LOS  
PROFESIONALES MÉDICOS EN EL DELITO DE  
HOMICIDIO CULPOSO EN LA PROVINCIA DE  
CHICLAYO EN EL PERIODO 2013”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

**PRESENTADO POR:**

BACH. LILA LOURDES MINGUILLLO CHEPE

BACH. EVA MARÍA SOSA CUSTODIO

**ASESOR METODOLÓGICO**

ABG. JOSÉ ARQUIMEDES FERNANDEZ VÁSQUEZ

**ASESOR TEMÁTICO**

MG. MIRIAM ELVA BAUTISTA TORRES

**PIMENTEL – PERÚ**

**2015**

## Resumen

La protección de los bienes jurídicos por la Constitución Política del Estado: La Salud y la Vida, han sido encomendados a los profesionales médicos y al transgredirse dicha protección se puede incurrir en responsabilidad penal ya sea por imprudencia, negligencia, impericia o inobservancia de los reglamentos.

Para la presente investigación se ha realizado un análisis de diferentes definiciones, de los bienes jurídicos protegidos de los pacientes, responsabilidad médica, tipos de responsabilidad, características y clases de acto médico, ética médica, evolución histórica de responsabilidad penal médica, asimismo se estudiara la normativa utilizando la exegesis de la normativa interna correspondiente, así mismo se toma como referente la legislación comparada; respecto a la fundamentación práctica se obtendrá en base a un trabajo de campo mediante un instrumento denominado cuestionario, aplicado a los responsables (Jueces, Fiscales y Médicos) y la comunidad jurídica (Abogados) del cual obtendremos resultados que nos brindará una verdadera situación del problema que se ha planteado.

El objetivo de la presente investigación se centró en conocer los factores por los cuales no se ha regulado la sanción penal adecuada establecida en el artículo 111 del Código Penal de Homicidio Culposo respecto a la responsabilidad de los profesionales médicos. Para lo cual nos planteamos la siguiente hipótesis: La norma penal respecto a la responsabilidad en el delito de Homicidio Culposo en los profesionales médicos, se vio afectado por Empirismos Aplicativos y Empirismos Normativos.

La metodología de la investigación utilizada fue descriptiva – explicativa.

Habiéndose arribado a la siguiente conclusión general “La norma penal respecto a la responsabilidad en el delito de Homicidio Culposo en los profesionales médicos, se ve afectada por Empirismos Aplicativos y Empirismos Normativos, que están relacionados causalmente y se explican por el hecho de que no existe la correcta interpretación y aplicación de la norma prescrita en el artículo 111 de Código Penal por parte de los Responsables ante la sanción de la responsabilidad de los médicos”.